

ACTA DE APERTURA VALORACIÓN DEL SOBRE Nº 3 "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS" Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

Lugar: Sede de la Asociación TEDER. Calle Zalatabor,10; 31200 Estella-Lizarra (Navarra)

Día: 10 de noviembre de 2025.

Hora: 9:00 horas.

Asunto: Expediente de contrato de servicio "Asistencia técnica para la implantación de una aplicación de movilidad compartida para el proyecto Tierra Estella Activa y Dinámica".

Miembros de la Mesa presentes:

- Actuando como Presidenta: Dña. María Carmen Puerta Extremera, presidenta de la Asociación TEDER.
- Actuando como Vocales:
 - D. Iñigo Nagore Ferrer, Gerente de TEDER.
 - D. Mikel Muñoz Gómez, técnico de TEDER.
- Actuando como Secretaria: D^a. Imelda Ruiz de Larramendi Ruiz de Galarreta, técnica de TEDER.

PRIMERO. – Por Resolución de la presidencia de TEDER número 046/2025, dictada el día 8 de octubre de 2025, por la que se aprueba el expediente para la adjudicación del contrato de referencia mediante el procedimiento abierto y tramitación ordinaria..

El plazo de presentación de proposiciones finalizaba el día 24 de octubre de 2025 a las 15 horas.

SEGUNDO. - Finalizado el plazo de presentación de ofertas se informa que han presentado oferta las siguientes empresas o profesionales:

KUDEA SERVICIOS POSITIVOS SLU
CLUB ASTURIANO DE LA INNOVACIÓN Y BEL
PENINSULA CORPORATE INNOVATION, S.L
MOVEA CONSULTING MOBILITY SL

TERCERO: Se procede a la comunicación del resultado de la calificación obtenida por cada una de ellas en el sobre nº 2: Criterios no cuantificables mediante fórmulas", y que es la siguiente:

	PROPUESTA TÉCNICA (MAX. 45 puntos)	TOTAL
KUDEA SERVICIOS POSITIVOS SLU	39,5 puntos	39,5puntos
CLUB ASTURIANO DE LA INNOVACIÓN Y BEL	39 puntos	39 Puntos
PENINSULA CORPORATE INNOVATION, S.L.	40,5 puntos	40,5 puntos
MOVEA CONSULTING MOBILITY SL	0 puntos	0 puntos

No se formula ninguna alegación por parte de los/as asistentes.

CUARTO: Seguidamente se procede a la apertura de los sobres nº 3 “Documentación cuantificable mediante fórmulas” con el siguiente resultado y puntuación tras la aplicación de las fórmulas previstas en el pliego:

	PROPUESTA ECONÓMICA (MAX. 35 puntos)	CRITERIOS SOCIALES (MAX. 10 puntos)	EXPERIENCIA (MÁX. 5 puntos)	REDUCCIÓN PLAZO (MÁX. 5 puntos)	TOTAL
KUDEA SERVICIOS POSITIVOS SLU	24,5 puntos	0 puntos	2,47 puntos	2 puntos	28,97 Puntos
CLUB ASTURIANO DE LA INNOVACIÓN Y BEL	35 puntos	5 puntos	0 puntos	3 puntos	43 Puntos
PENINSULA CORPORATE INNOVATION, S.L.	28,82 puntos	2,5 puntos	5 puntos	5 puntos	41,32 puntos
MOVEA CONSULTING MOBILITY SL	0 puntos	0 puntos	0 puntos	0 puntos	0 puntos

Sumada esta puntuación a la obtenida por cada una de las empresas en la evaluación del sobre nº 2: Criterios no cuantificables mediante fórmulas, reflejada en el Acta correspondiente, la puntuación total resultante ha sido:

	PUNTOS SOBRE Nº2	PUNTOS SOBRE Nº 3	TOTAL
KUDEA SERVICIOS POSITIVOS SLU	39,50 puntos	28,97 puntos	68,47 puntos
CLUB ASTURIANO DE LA INNOVACIÓN Y BEL	39 puntos	43 puntos	82 puntos
PENINSULA CORPORATE INNOVATION, S.L	40,50 puntos	41,32 puntos	81,82 puntos
MOVEA CONSULTING MOBILITY SL	0 puntos	0 puntos	0 puntos

A la vista del mismo se acuerda, prestando conformidad a su contenido, proponer como adjudicataria del presente contrato a la empresa CLUB ASTURIANO DE LA INNOVACIÓN Y BEL, en el precio de 21700,00 euros (EXCLUIDO IVA).

A tal efecto, procederá requerir a la mercantil para que aporte la documentación que se cita en la base decimocuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a los efectos de que sea definitiva la presente propuesta de adjudicación.

Y para que así conste, se levanta la presente acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación presentes conmigo la Secretaría de que certifico.

Y para que conste, firman la presente los componentes de la mesa de contratación, a las 12 horas en Estella-Lizarra, a 10 de noviembre de 2025.

Presidenta: M^a Carmen Puerta  Teder Bell-viste 2, Estella-Lizaso 31200 Navarra / Nafarroa teder@montejurra.com - 948556537 - www.teder.org	Vocal: Iñigo Nagore 
Vocal: Mikel Muñoz 	Secretaría: Imelda Ruiz de Larramendi 